

13



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de Ladislaus SZIGETI, de nacionalidad húngara,  
residente en Nyar u 94, UJPEST, Hungría, por

UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LINEAS DE DEMARCA-  
CION CLARAS EN IMAGENES POR MEDIO DE LA FOTOGRAFIA.

---

Ya se conoce la transformación de un  
dibujo, por motivos técnicos de imprenta u otros, pa-  
ra obtener, por ejemplo un aspecto agradable, en un di-  
bujó consistente en rayas o puntos. Con tal procedi-  
5 miento es frecuentemente necesario, para reproducir  
exactamente el dibujo original, no solo descomponer  
el dibujo en forma conocida por medio de una retícula,  
sino dibujar en el mismo las líneas que demarcan el

10

dibujo desde el fondo y que denominaremos en adelante líneas de demarcación. Hasta ahora, estas líneas de demarcación se obtenían en la mayoría de los casos mediante dibujo o grabado. El objeto del invento es obtener por medio de la fotografía las líneas de demarcación claras, evitando el trabajo manual.

15

A este efecto y con arreglo al presente invento se produce del dibujo original mediante exposición y revelado, pero sin fijación, una copia fotográfica que se expone y revela de nuevo y después se fija o se la trata ulteriormente en otra forma conocida.

20



Según el tratamiento susodicho se producen en la negativa en el límite del fondo y del dibujo, pequeñas líneas de demarcación ininterrumpidas que son más transparentes que el fondo. Cada exposición

25

puede ejecutarse también utilizando un elemento intermedio, por ejemplo una capa que puede contener una retícula, una muestra o filtro de luz, etc. Utilizando una retícula o una muestra se verán en la fotografía,

30

no solamente las líneas de demarcación, sino también la retícula o la muestra. Después de la primera exposición y revelado, se puede fijar también en parte la copia, esto es, fijar solo algunas partes de la imagen o toda ella, pero no por completo.

35

También puede ocurrir el caso de que hayan de ser obtenidos dibujos que consistan solo en líneas; a este efecto no se utiliza ninguna retícula en la segunda exposición. En este caso se expone, pues, la negativa sencillamente, es decir directamente después del primer revelado, de forma que la placa en-

40           tera se ponga oscura o intransparente después del segun-  
do revelado, mostrándose solo como líneas mas claras  
los contornos de los dibujos producidos después del pri-  
mer revelado. Desde luego en esta forma de realiza-  
ción del invento puede utilizarse también en la segun-  
45           da exposición un elemento intermedio, que, no obstan-  
te, permita la exposición de toda la superficie de la  
imagen.

50           El dibujo adjunto representa una nega-  
tiva en escala ampliada obtenida con arreglo por ejem-  
plo a una forma de ejecución del nuevo procedimiento =  
1 indica el campo blanco de la negativa y 2 el fondo os-  
curo que se ha producido después del primer revelado.  
El campo 1 no pierde la sensibilidad a la luz por este  
revelado, de suerte que después del revelado, la retí-  
cula 3 puede producirse sin más ni más en el campo 1  
55           mediante copia o proyección. Repetido el revelado  
se produce en los límites del campo 1 la línea de de-  
marcación transparente 4, que fué obtenida meramente  
por medio de la fotografía sin el trabajo manual acos-  
tumbrado hasta ahora.  
60

Utilizando la negativa así obtenida pue-  
de luego conseguirse en forma conocida la imagen posi-  
tiva necesaria con líneas de demarcación claras. El  
procedimiento puede utilizarse preferentemente en com-  
65           binación con el conocido procedimiento de fotografado  
"Roll-Phot".

Esta solicitud que corresponde a la  
presentada en Hungría el 5 de Octubre de 1933, bajo  
el N.º. S.15.182, se acoge a los beneficios del artí-  
70           culo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.



Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

75

1º. - Un procedimiento para obtener por medio de la fotografía líneas de demarcación claras en imágenes, que se caracteriza por que se produce de la imagen original, utilizando o no un elemento intermedio mediante exposición y revelado, una copia fotográfica que, sin fijación previa o solo después de fijación parcial, se expone de nuevo, sea directamente sea utilizando un elemento intermedio, se revela y después se fija o se trata ulteriormente en forma conocida.

80



85

2º. - Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1º, que se caracteriza porque el elemento intermedio contiene una retícula u otra muestra.

90

3º. - Un procedimiento para obtener líneas de demarcación claras en imágenes por medio de la fotografía.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

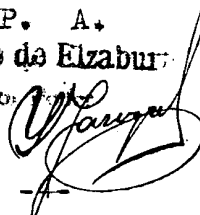
95

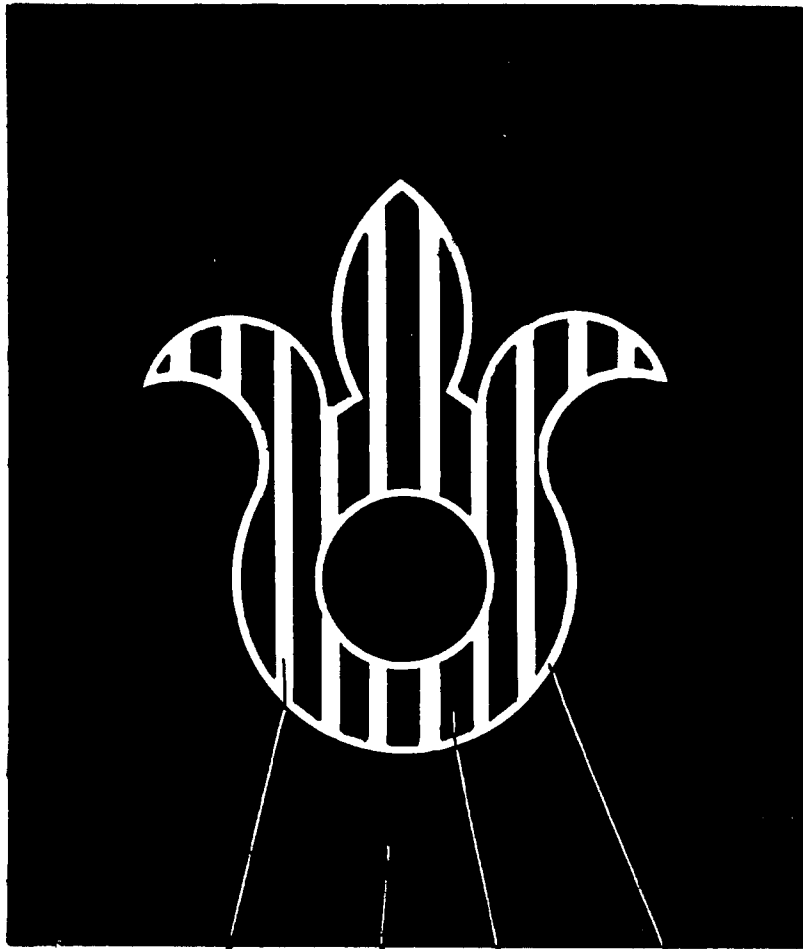
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Octubre de 1934.

P. A.  
Albino de Elzabur

Por





1

2

3

4

*Original*